

CALENDARIO Y PLAZOS – Solicitudes de plaza para el curso 2008/09
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARTAGENA- EXTENSIÓN DE SAN JAVIER

16 de mayo	Prueba de clasificación. Se realizará en la Escuela de Cartagena, sita en la calle Ronda Ferrol, 12-A Tanto las aulas como el horario de las pruebas se expondrán en el tablón de anuncios de la Escuela, una vez finalizado el proceso de admisión.
19 de mayo	Publicación en los tabloneros de la Escuela de Cartagena y en el Ayuntamiento de San Javier de los resultados de la Prueba de Clasificación.
21 de mayo	Publicación, en los tabloneros de la Escuela de Cartagena y en el Ayuntamiento de San Javier, de las listas provisionales para cada curso e idioma, curso y modalidad educativa. Cada lista incluirá a la totalidad de solicitantes , ordenados alfabéticamente.
22, 23 y 26 de mayo	Hasta las 13:00 horas del día 26 de mayo, plazo de reclamación sobre las listas provisionales de solicitantes. Las reclamaciones se presentarán en el registro del Ayuntamiento de San Javier (*).
30 de mayo	Publicación de las listas definitivas de solicitantes en los tabloneros de la Escuela de Cartagena y en el Ayuntamiento de San Javier. A las 9:30 horas celebración, en el Salón de Actos de la Escuela, del sorteo público para determinar el orden de prelación para la adjudicación de vacantes.
4 de junio	Publicación, en los tabloneros de anuncios de la Escuela de Cartagena y en el Ayuntamiento de San Javier, de las listas definitivas de admitidos y reservas en 1º curso de Nivel Básico de todos los idiomas y modalidades.
13 de junio	A partir de las 10:00 horas , acto público en el Centro Cívico del Parque Almansa, para la elección de horario de los solicitantes admitidos en 1º curso de Nivel Básico de Inglés y Francés (**) , en caso de que se produzcan plazas vacantes, elección de horario y días de clase para los solicitantes de las listas de reserva (**) .
24 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • A las 10:00 horas, publicación en el Centro Cívico del Parque Almansa, de las plazas vacantes, si la hubiera, de 1º curso de Nivel Básico de Inglés y Francés. • A las 10:00 horas, en caso de existir plazas vacantes, publicación en el Centro Cívico del Parque Almansa de las listas de admitidos y reservas de 1º y 2º de Nivel Intermedio y de 1º y 2º de Nivel Avanzado de Francés e Inglés.
	* A las 10:30 horas, y en el caso de que se hubieran producido plazas vacantes , acto público en el Centro Cívico del Parque Almansa, para que elijan horario los solicitantes de 1º curso de Nivel Básico de Inglés y Francés de las listas de reservas que no fueron nombrados en los actos celebrados en junio (por haberse cubierto, en aquel momento, todas las plazas ofertadas en dichos actos).
	En los actos de 1º curso , se empezará a nombrar por los solicitantes que hubiesen comparecido a elegir horario según su turno, en el acto celebrado en junio (del idioma correspondiente), y no optaron por ninguno de los horarios ofertados, habiendo dejado constancia escrita de dicha renuncia , y que pasaron a encabezar la lista de reserva correspondiente, manteniendo el orden de prelación con el que aparecían en las listas de admitidos, continuando por el primer solicitante de la lista de reserva (del idioma que corresponda) que no fue nombrado en el acto correspondiente de junio, continuando por el solicitante inmediatamente posterior, y así sucesivamente hasta que todas las plazas queden cubiertas. NOTA: Los solicitantes de las listas de admitidos y de las listas de reservas de 1º curso que fueron nombrados en el acto de elección de horario de junio (según les correspondiera), no hubieran comparecido al mismo, perdieron su derecho a ocupar la plaza que les hubiese correspondido, no teniendo derecho a elegir horario ni a obtener plaza en el presente acto. Terminados los actos de elección de horarios de 1º curso, acto público en el Centro Cívico del Parque Almansa, para que elijan horario los solicitantes admitidos en los cursos 2º Nivel Básico, 1º y 2º de Nivel Intermedio y Avanzado de inglés y francés (**) , y en caso de que se produzcan plazas vacantes, elección de horario de los solicitantes de las listas de reserva (**) .

(*) Deberán presentar reclamación contra las listas provisionales de solicitantes siempre que algún dato no sea correcto (apellidos y nombre del solicitante, DNI, etc.).

(**) **MUY IMPORTANTE:** Para la elección de horario, los *alumnos admitidos y los no admitidos (alumnos en listas de reserva)*, deberán comparecer, con el Documento Nacional de Identidad, al acto público correspondiente en los días anteriormente indicados, donde se irán nombrando por, ...SIGUE...

riguroso orden según las listas definitivas de admitidos y, en su caso, las de reserva. Los aspirantes que no comparezcan a elegir horario según su turno podrán elegirlo cuando acaben de hacerlo los demás admitidos en el mismo idioma y curso, debiendo optar entonces por los grupos de clase que tengan plazas disponibles en ese momento. Si tampoco comparecieran en esta segunda ocasión, se entenderá que renuncian a la plaza que les haya sido adjudicada, decayendo de su derecho de ocuparla. Las vacantes así producidas serán ofertadas, EL MISMO DÍA, al final del proceso de elección de horarios, a quienes se encuentren en *lista de reserva*, debiendo, por tanto, los solicitantes que se encuentren en estas listas estar presentes en el acto de adjudicación de elección de horarios que les corresponda, según el presente calendario, al igual que los que se encuentren en las listas de admitidos.

Todos los solicitantes deberán identificarse, con su DNI o NIE, en los actos de adjudicación de horarios. Si el nombre y apellidos del solicitante que conste en las listas (definitivas, admitidos y reservas) no coincide exactamente con el que figure en su documento de identidad, quedará fuera del proceso de admisión, y perderá el derecho de ocupar la plaza que, en su caso, le hubiese sido otorgada, cuando quiera que se detecte.

Asimismo, los solicitantes que obtengan plaza por la reserva de vacantes con derecho de preferencia, deberán mostrar acreditación que corresponda en los actos de adjudicación de horarios, de no encontrarse en alguna de las situaciones anteriores quedarán fuera del proceso de admisión, y perderán el derecho de ocupar la plaza que, en su caso, les hubiese sido otorgada, cuando quiera que se detecte.

En caso de que los interesados no pudieran asistir al acto público correspondiente, podrán autorizar a otra persona, que también deberá de exhibir su D.N.I. En el escrito de autorización deberá figurar el nombre y apellidos de la persona autorizada y nº de su D.N.I. a dicho escrito se adjuntará una fotocopia simple del D.N.I. del alumno que autoriza la elección de grupo. El escrito deberá presentarse, inexcusablemente, firmado por el interesado, aunque éste sea menor de edad (pueden pedir en la conserjería de la Escuela modelo de autorización).

Los aspirantes que comparezcan a elegir horario según su turno y que no opten por ninguno de los que se les oferten pasarán a encabezar la lista de reserva, manteniendo entre ellos el orden de prelación con el que aparecen en la lista de admitidos. De esta renuncia a elegir horario deberán dejar constancia escrita.

En cada acto público para la elección de horario, se hará entrega del impreso de matrícula correspondiente y se le dará cita para que formalice la misma.

De no formalizar matrícula en el día que ha sido citado, perderá la plaza obtenida por el procedimiento de admisión.